

## B. Otros anuncios oficiales

### CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

#### Solicitud de renovación de un coto privado de caza V.B.380

Por Sociedad Deportiva Sta. María Magdalena se ha presentado solicitud ante la Dirección Regional de Medio Ambiente para la renovación de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Anguiano, con una superficie de 1.250 Has. y cuyos límites son:

- Norte: M.U.P. n° 170.
- Sur: M.U.P. n° 27 y término municipal de Matute.
- Este: M.U.P. n° 28 y término municipal de Pedroso.
- Oeste: M.U.P. n° 40.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección Regional de Medio Ambiente, en c/ Belchite, 2-1° de Logroño, ante el Ayuntamiento de Anguiano, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja durante el cual está de manifiesto el expediente en horas hábiles en las Oficinas de la Dirección Regional de Medio Ambiente.

Logroño, a 27 de mayo de 1988.— El Director Regional de Medio Ambiente, Pedro Pablo Iñiguez Alonso.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

#### Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.381

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea subterránea B. Tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Don Isidro Moreno Sáez, con domicilio en Logroño, c/ Beatos Mena y Navarrete, número 18.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villamediana de Iregua.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación merendedro.
- d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión con una longitud de 181 m. y conductores de cable aislado de 2x10 mm2.
- e) Presupuesto: 180.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.922.

Logroño, 25 de mayo de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

#### Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.382

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Cárnica Francisco Ortíz, S.A., con domicilio en Logroño Pol. Cantabria, II, Parc. 29.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- c) Finalidad de la instalación: Alumbrado industria cárnica.
- d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13,2 KV. Tendrá una longitud total de 103 m. con conductores de cable al-ac de 31,2 mm2 (45 m. aéreo), y cable aislado de 50 mm2 (58 m. subterráneo), con origen en el apoyo n° 10 de la línea "Cantabria Norte Oyón" y final en el C.T. interior con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 2.931.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41

Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.936.

Logroño, 25 de mayo de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

#### Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.383

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ...
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV. y centro de transformación interior "Deshidratados" de 630 KVA.
- e) Presupuesto: 3.626.299 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.939.

Logroño, 25 de mayo de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

#### Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.384

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Ayuntamiento de Calahorra, con domicilio en Calahorra, Glorieta del Ayuntamiento.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.
- c) Finalidad de la instalación: Alumbrado depósito de aguas.
- d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión, con una longitud de 95 m. y conductores de cable aislado de 0,6/1 kv 3,5x70 mm2.
- e) Presupuesto: 2.396.986 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.893.

Logroño, 25 de mayo de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

### AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

#### Solicitud de licencia para apertura de un taller mecánico V.B.387

Por Don Fernando Pascual Lapedriza se ha solicitado licencia municipal para instalación y apertura de un taller mecánico con emplazamiento den calle Cascajuelo número 67, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligros, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Rincón de Soto, a 31 de mayo de 1988.— El Alcalde.

### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vaya de Rev. 3.-- 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: I O-1-1958

#### TARIFAS

#### ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

#### PESETAS

75

#### PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58  
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

#### SUSCRIPCIONES

Año 3.100  
Semestre 1.600  
Trimestre 850

#### VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35  
Ejemplar atrasado más de un mes 50  
Ejemplar atrasado más de 1 año 100